



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

**EDUCANDO JUNTOS: INCREMENTANDO LA
PRÁCTICA PARTICIPATIVA DE PADRES Y
MADRES CON HIJOS O HIJAS EN
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
DE UN INSTITUTO ESPECIALIZADO DE
LIMA**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN

AUTORA

MARIA DEL ROSARIO SALAZAR FARFAN

ASESORA

MAHIA BEATRIZ MAURIAL MACKEE

LIMA-PERÚ

2024

Asesora

DRA. MAHIA BEATRIZ MAURIAL MACKEE

Maria Del Rosario Salazar Farfan

EDUCANDO JUNTOS: INCREMENTANDO LA PRÁCTICA PARTICIPATIVA DE PADRES Y MADRES CON HIJOS O HIJAS ...

Quick Submit

Quick Submit

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:old::1:3154620233

Fecha de entrega

13 feb 2025, 2:13 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

13 feb 2025, 2:20 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TSP_SALAZAR_FARFAN_MARIA_DEL_ROSARIO_FAEDU.pdf

Tamaño de archivo

905.4 KB

50 Páginas

14,284 Palabras

76,203 Caracteres



Página 2 of 56 - Descripción general de Integridad

Identificador de la entrega trn:old::1:3154620233

12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 4% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

INDICE

1. Título:.....	1
2. Presentación:	1
3. Justificación de la propuesta:	2
4. Descripción de la situación que se desea mejorar o innovar:	3
4.1. Caracterización del grupo de destinatarios de la propuesta de innovación o mejora educativa:	3
4.2 Descripción de la situación que se desea mejorar o innovar:	4
4.3. Referentes conceptuales:.....	15
4.4 Aporte de experiencias innovadoras:	23
5. Propuesta para mejorar o innovar la práctica educativa en relación con la situación descrita:	26
5.1. Objetivos generales y específicos:	26
5.2 Descripción de la propuesta:	27
5.3. Desarrollo detallado de las acciones que se realizarán para mejorar o innovar la práctica educativa:	29
5.4. Cronograma de acciones:	31
5.5. Viabilidad de la propuesta:.....	34
5.6. Criterios e indicadores de evaluación de los objetivos de la propuesta:.....	35
6. BIBLIOGRAFIA:	36
7. Anexos	40

RESUMEN

La presente propuesta responde a la necesidad de mejorar la participación de los padres y madres de familia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de un Instituto Especializado de Lima Metropolitana. Además de proporcionar capacitación a los padres, madres de familia y docentes para dar respuesta a los requerimientos para mejorar la comunicación de los miembros de la comunidad educativa.

Las actividades por realizar involucrarán por tanto a padres y madres de familia y las docentes. Con los padres y madres de familia se realizarán charlas, talleres y visitas domiciliarias que permitan el desarrollo de los contenidos a nivel teórico y vivencial, y así incrementar su participación, promover la comunicación entre ellos y las docentes y la psicóloga y fomentar la identidad padre, madre y comunidad. Con las docentes también se realizarán talleres de capacitación, los cuales se brindarán de manera presencial.

Por lo tanto, se pretende que, al finalizar la propuesta, como resultado se pueda observar una notoria mejoría en la involucración de los padres y madres de familia en las actividades educativas de sus hijos o hijas con NEE.

Palabras clave: Propuesta de práctica participativa, Necesidades Educativas Especiales, docentes de educación especial, atención a la diversidad.

1. Título:

“Educando Juntos: Incrementando la Práctica Participativa de Padres y Madres con hijos o hijas en Necesidades Educativas Especiales de un Instituto especializado de Lima”

2. Presentación:

La presente propuesta, se realizará en un instituto especializado, que no es un CEBE, es decir no brinda atención a estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad; es privado, ubicado en el distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local No 07. La institución brinda reeducación a adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a familias de los sectores B y C con el diagnóstico de trastorno del espectro Autista (TEA) y discapacidad intelectual leve y moderada que se proyectan a ser incluidos en instituciones educativas regulares de educación secundaria, Centros de Educación Técnicos Productivos (CETPROS), Institutos Superiores de Educación Tecnológica (ISTP) y laboralmente. En la actualidad su población es de adolescentes, cuyas edades fluctúan entre 12 y 18 años, 16 hombres y 4 mujeres. Se les brinda educación personalizada y adaptada a sus necesidades educativas, atendiendo en un solo turno de 9:00 a 2:00, ofreciéndose de manera adicional en el turno tarde, terapias de aprendizaje, lenguaje, modificación de conducta y ocupacional. Cuenta con un total de 3 aulas y 20 estudiantes En relación con otros ambientes, cuenta con patio, aulas de terapia y psicomotricidad. También se cuenta con una Directora y una Dirección y 4 docentes con especialidad en educación especial y 3 auxiliares de educación con experiencia en educación especial y con estudios técnicos de auxiliares de educación. Estas son percibidas por los padres y madres como docentes de educación general.

El Instituto cuenta además con personal administrativo, Psicóloga, con estudios de Psicología Educativa y experiencias con estudiantes con NEE y personal de limpieza. La presente

propuesta se realizará con todos los padres y madres de familia debido a que los padres y madres evidencian dificultades para participar en actividades que favorezcan el bienestar de sus hijos o hijas.

Dentro del Instituto se tiene un rol de Docente de actividades funcionales para la vida (autovalimiento y otras actividades que favorecen la independencia) con todos los estudiantes y Psicóloga que trabaja como tutora, realiza evaluaciones, intervenciones grupales sobre habilidades sociales y modificación de conducta con las y los estudiantes, orientación a los docentes y a los padres y madres de familia; teniendo un horario laboral de 25 a 30 horas semanales de trabajo efectivo.

3. Justificación de la propuesta:

Consideramos que educar no es una tarea sencilla, involucra permanente formación a nivel personal, social, cultural, intelectual y religioso, en la cual recaen grandes responsabilidades y encuentra fundamento en concebir integralmente al ser humano, por lo que la formación no puede ni debe destinarse de manera aislada a las escuelas, las familias o las comunidades; contrariamente, se debe hacer necesario integrar a la comunidad educativa. Nos parece importante la identificación de los diversos procesos que contribuyen a que el ser humano se realice plenamente, debido a que esto facilita el proporcionar soluciones efectivas a las dificultades educativas y sociales.

Uno de los procesos implica que Familia – Escuela trabajen juntos. Lamentablemente, los intereses de varios padres y madres de familia en que sus hijos o hijas se desarrollen han sido poco aprovechados por las escuelas para el proceso formativo de los estudiantes. No cabe duda de que la familia es un representante natural en el proceso de educar a los hijos o hijas y confía sus facultades, al menos de forma parcial a la escuela, pero se entiende que la escuela y la familia, requieren estar unidas en esta gran misión.

Es por ello, que la presente propuesta pretende que los principales actores del proceso educativo (padres, madres de familia y docentes) busquen alcanzar metas y objetivos comunes que incidan en propiciar un desarrollo integral de los y las estudiantes del Instituto especializado. De lo anterior se desprende la necesidad de fomentar en esta Institución un enfoque de desarrollo participativo, donde los padres, madres, las profesoras y la psicóloga estén en constante comunicación.

Por tanto, la propuesta, se desarrollará en el Instituto especializado y busca que los padres y madres de familia se organicen en las diferentes instancias de decisión y capacitar a los padres y madres en conocimientos teóricos y prácticos, sobre la forma de educar y brindar acompañamiento a sus hijos o hijas en el ámbito educativo y familiar, teniendo como marco el trabajo cooperativo y solidario, para establecer una comunicación efectiva entre los agentes educativos, que permita la formación integral de su hijo o hija con necesidades educativas especiales. Con los docentes esta propuesta busca dar pautas necesarias para que se mejore la comunicación con padres y madres y se cumplan las expectativas deseadas en el proceso a nivel formativo de los estudiantes. Por eso la propuesta se enfocará en desarrollar acciones de capacitación, para padres, madres y docentes y en poner en práctica trabajos en equipo, que involucren el interactuar y la búsqueda de logros de objetivos comunes en la construcción de un Plan de acción participativo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes.

4. Descripción de la situación que se desea mejorar o innovar:

4.1. Caracterización del grupo de destinatarios de la propuesta de innovación o mejora educativa:

El grupo de beneficiarios serán los 20 estudiantes de Instituto Especializado: 16 varones y 4 mujeres con edades que oscilan entre 12 y 18 años. Siendo ellos todos de nacionalidad Peruana. Ellos provienen de familias del nivel socioeconómico B y C, teniendo como diagnóstico,

Trastorno del Espectro Autista (TEA) y discapacidad intelectual leve y moderada.

En relación con los padres y madres de familia de los estudiantes del Instituto especializado, cuentan con secundaria completa, algunos son estudiantes, otros son profesionales hombres y mujeres, con medianas empresas, independientes y dependientes, algunas amas de casa, que viven en el distrito de Surquillo (La Calera de la Merced, Barrio Médico, Los Sauces), cuyas edades fluctúan entre 35 y 55 años.

Finalmente, las 4 docentes, que también se beneficiaran de la propuesta, cuentan con estudios de educación especial, tres con la especialidad de Retardo Mental, una con la especialidad de Disturbios de la Comunicación, cuyas edades fluctúan entre los 37 y 50 años. También se consideran beneficiarias a 3 auxiliares de educación con estudios de educación especial a nivel técnico y cuyas edades fluctúan ente los 20 a 32 años y que residen en los distritos de Surquillo, Miraflores y Los Olivos.

4.2 Descripción de la situación que se desea mejorar o innovar:

En el Instituto especializado, los padres y madres de familia muestran dificultades para integrarse al proceso de educación y formación de sus hijos o hijas con necesidades educativas especiales. Si bien algunos de ellos se comunican con las docentes para conocer sobre los avances, el rendimiento a nivel de aprendizaje, los reportes conductuales de sus hijos o hijas, la mayor parte presenta resistencia para involucrarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje o acompañar el mismo, situación que se evidencia en la escasa asistencia a las actividades programadas por el Instituto como: charlas, reuniones convocadas por las profesoras, dirección, departamento. de Psicología, y otros donde se considere tratar temas relacionados con el desarrollo integral de sus hijos o hijas.

Los padres y madres de familia sólo se involucran cuando hay una exigencia u obligación de por medio. Y con los padres y madres que sí participan se observa actitudes pasivas en su

desempeño, considerando que sean las docentes las que tomen la iniciativa para buscar soluciones para los problemas de aprendizaje que manifiestan sus hijos o hijas o colaborar en las actividades que contribuyan con su formación integral. Sintiendo poco capaces de intervenir en las actividades que se plantean, indicando de sus responsabilidades y transfiriendo la misma a las docentes, argumentando frases como: “Uds. acuerden lo mejor para mi hijo (a), ya que se encuentran más preparadas para eso”, dichas en diálogo con ellos. Asimismo, muestran poca disponibilidad para colaborar con recursos o materiales que el Instituto no dispone y que ayudarían a que las actividades educativas planteadas por las docentes tengan un mayor impacto en la educación de sus hijos o hijas.

También hay poco interés o conocimiento para acompañar a sus hijos o hijas en temas relacionados con su alimentación, aprestamiento, sexualidad, entender la necesidad educativa especial de su hijo y las condiciones de amor y armonía que deben existir en la familia para que contribuya con su normal desarrollo. Situación que se manifiesta en los problemas de alimentación y el maltrato físico y psicológico que se da en los estudiantes.

Para nosotros es importante reflexionar sobre lo que involucre la relación entre padres y madres y docentes en la complicada labor que les compete: educar, centrándonos en esta oportunidad, en el instituto especializado. Este análisis nos parece importante, ya que encontramos una mínima asistencia de los padres y madres de familia, sus actitudes pasivas, su incumplimiento y otros aspectos relacionados a la falta de involucramiento de padres y madres en instancias de decisión vinculadas con la educación de sus hijos; se debe a una escasa comunicación con las profesoras, a las relaciones autoritarias establecidas entre profesoras, padres y madres, mostrándose poco amigables y, en ocasiones, desconocidos de la importancia de involucrarse en las diferentes actividades educativas.

Además, por parte de las profesoras, se desconocen las necesidades y expectativas de los padres y madres de familia, si tienen las capacidades, conocimientos y actitudes para complementar

las actividades educativas o formativas que se brindan en el instituto. Los canales de participación no son los más adecuados, los comités de aula se constituyen a inicio de año, pero no cumplen con las funciones creadas, igual que la APAFA, que su función es más de aprobar las decisiones que profesores o directivos del instituto hayan tomado sobre la acción de educar a sus hijos o hijas.

Ocurre lo mismo en la programación y desarrollo de las actividades pedagógicas, los padres y madres no tienen ninguna intervención en ellas, por ejemplo, no se ha observado un trabajo conjunto o al menos que haya apertura para recibir sugerencias, se permita que acompañen o apoyen a sus hijos o hijas en el aula de clase, o que existan medios y canales precisos de comunicación y de colaboración entre los mismos (cuadernos de control y /o comunicación). Una evidencia de este desajuste es lo que señalan los padres y madres, “no se toma en cuenta nuestra opinión, y que en muchas ocasiones no se nos consulta”, recogidas en diálogos con ellos.

Las docentes por su parte señalan que los padres y madres no asumen sus obligaciones, ya que es en vano solicitar su ayuda porque no tienen tiempo. Por otra parte, se observa en los padres y madres de familia que no saben cuál es su rol al educar a sus hijos o hijas, los derechos y obligaciones que les asiste dentro del Instituto y, sobre todo, el desconocimiento de cómo educar y brindar acompañamiento a sus hijos o hijas. En esa misma línea muestran poca experiencia de participación y organización. Otro aspecto importante es el aislamiento del Instituto frente a las actividades organizadas por la comunidad, que no se considera la institución, lo que señalan los miembros de la comunidad y que es muy importante para la inclusión y socialización de los adolescentes, jóvenes y adultos.

En este sentido, entre los hallazgos preliminares, obtenidos a través de una encuesta que se realizó en abril de 2024 por iniciativa de la Directora y el personal docente donde participaron 20 padres y madres de familias, al menos un padre o madre por cada estudiante (ver el

instrumento en anexo 1), sobre los esfuerzos de cooperación del instituto con sus hijos o hijas, sobre la calidad de los servicios, el impacto de los servicios educativos especializados sobre su familia, para tener un diagnóstico más real de la situación problemática.

Figura 1

Comunicación entre los integrantes del instituto con los padres y madres de familia



En cuanto a los hallazgos de la encuesta mencionada, sobre la comunicación del instituto con los padres y madres, como se puede apreciar en la figura 1, un 43 % de padres está en desacuerdo y un 32 % muy en desacuerdo en la manera de comunicarse con las docentes u otros agentes educativos. Un mayor cuestionamiento lo hacen los padres y madres porque no consideran a las docentes un socio en igualdad de condiciones y porque, señalan, no es participe del programa educativo individualizado para sus hijos o hijas. En cambio, un 25 % de padres y madres están de acuerdo con cómo se trabaja el comunicarse entre las docentes y padres y madres. Señalan que si se les pide sus opiniones y los tratan como miembro del equipo.

Figura 2

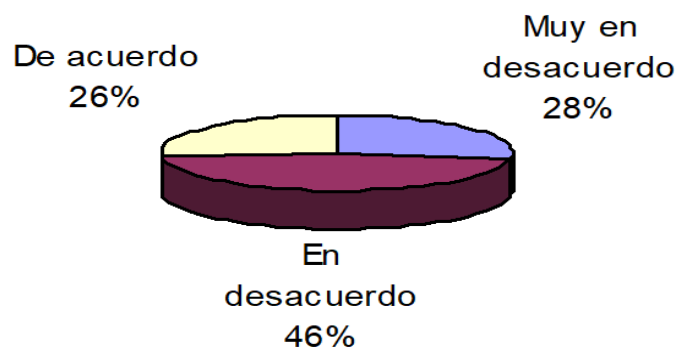
Comunicación entre las docentes y administradores con los padres y madres de familia



En cuanto a la comunicación de las docentes y administradores del Instituto con los padres y madres, como se puede apreciar en la figura 2. Un 44% está en desacuerdo y un 38% muy en desacuerdo con la manera como se da la comunicación con las profesoras u otros agentes educativos. Un número significativo de padres y madres señalan que se muestra poca sensibilidad con los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y escasa motivación para participar en el proceso de tomar decisiones relacionadas a sus hijos o hijas. En cambio, un 18 % está de acuerdo con cómo se trabaja la comunicación con ellos, especialmente porque sienten que se valora sus aportes.

Figura 3

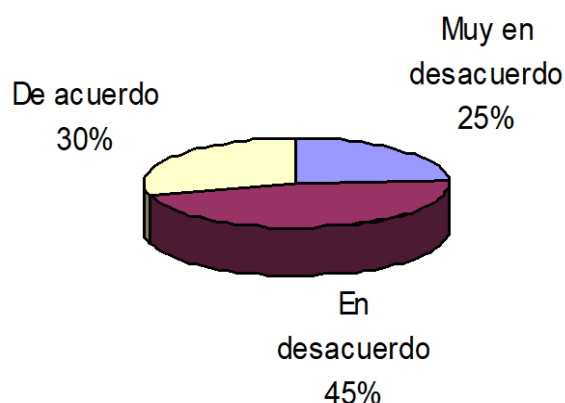
Canales de Comunicación en la institución educativa según los padres y madres de familia



En relación con la comunicación entre el instituto con los padres y madres. Un 46% está en desacuerdo y un 28% muy en desacuerdo en cuanto a la manera como se da esta comunicación con la institución educativa. Muchos padres y madres señalan que no existe personal adecuado para atenderlos, ni para capacitarlos en educación especial, ni para organizar un adecuado sistema de comunicación que les facilite ser activos en su rol de educar a sus hijos o hijas. En cambio, un 26 % de padres y madres está de acuerdo con cómo se trabaja la comunicación con ellos. De manera especial en lo relacionado a comunicar los progresos de sus hijos o hijas e información sobre instituciones que le puedan aportar con la educación de estos, como se puede encontrar en la figura 3.

Figura 4

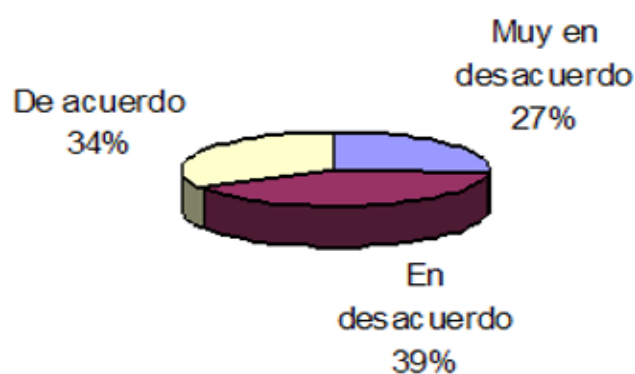
Calidad de los Servicios brindados en relación con las metas según los padres y madres de familia



Respecto a la calidad de los servicios, como se puede observar en la figura 4. Un 45 % está en desacuerdo y un 25 % en muy desacuerdo en cómo se han cubierto sus demandas por que el programa educativo individualizado no especifica como se evaluará el logro de metas de sus hijos o hijas y el necesario apoyo en su plan de transición. En cambio, un 30 % está de acuerdo con cómo se cubren sus demandas. Por qué consideran que se le brinda la educación de acuerdo con sus necesidades de desarrollo.

Figura 5

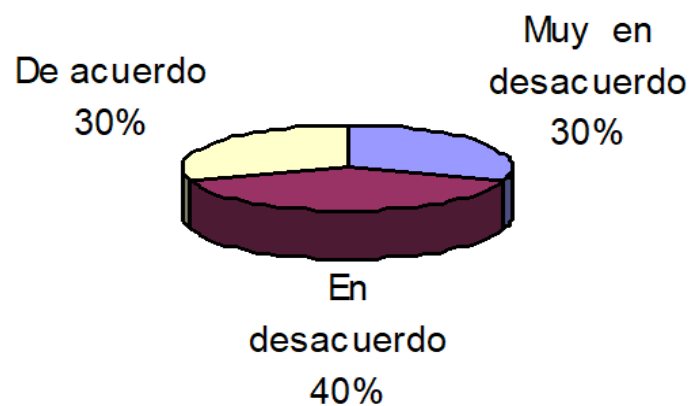
Rol de las docentes y eficiencia y eficacia en el trabajo según los padres y madres de familia



Acerca del rol que desempeñan las docentes del Instituto, un 39% se encuentra en desacuerdo y un 27% muy en desacuerdo en cuanto a la eficiencia y eficacia de su trabajo como se puede observar en la figura 5. Muchos padres y madres señalan que las profesoras no comprenden las necesidades de sus hijos o hijas o no esperan que éstos tengan éxito, no hacen los ajustes necesarios del programa educativo individualizado, ni trabajan en equipo, lo que no permitiría una inclusión educativa adecuada. En cambio, un 34% de padres y madres, está de acuerdo con el desempeño de estos programas, porque consideran que se desarrolla el programa educativo individualizado y que los profesores están dispuestos a aprender más sobre sus hijos o hijas,

Figura 6

Función que desempeña la Directora según los padres y madres de familia



Además, en relación con la función que desempeña la directora en el Instituto, un 40% está en desacuerdo y un 30% muy en desacuerdo con la eficacia de su trabajo. Especialmente en el apoyo de los servicios de educación especializada y sobre la eficacia de estos. En cambio, un 30% de padres y madres, está de acuerdo con el trato que se les brinda desde la dirección institucional, como podemos apreciar en la figura 6.

Figura 7

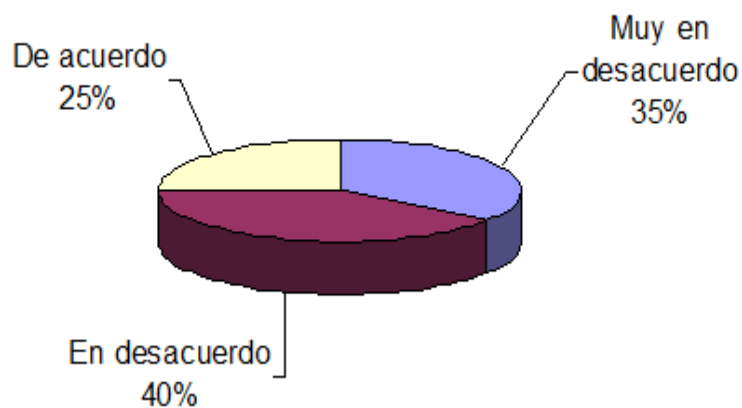
Calidad de los Servicios según los padres y madres de familia



Referente a la calidad de los servicios del Instituto ofrecidos a sus hijos o hijas, un 31% está en desacuerdo y un 46% muy en desacuerdo con su pertinencia. Porque no se motiva a que los estudiantes participen en la planificación de su integración, ni se proporciona capacitación a las profesoras y otros agentes para mejorar la comunicación con los padres y madres. En cambio, un 18% de padres y madres, está de acuerdo porque considera que se les proporciona servicios oportunamente a sus hijos o hijas, como se observa en la figura 7.

Figura 8

Impacto de los Servicios de educación especial en las familias



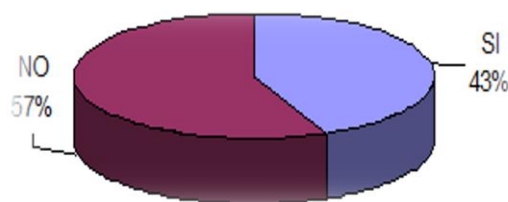
En relación con el impacto de los servicios de educación especial sobre sus familias. Un 40% está en desacuerdo y un 35% muy en desacuerdo con la manera como el instituto responde a sus demandas, cómo se puede apreciar en la figura 8, lo cual es considerado porque no conocen los servicios de la comunidad que les permita satisfacer las necesidades de su familia u obtener ayuda, educar y acompañar adecuadamente a sus hijos o hijas, comunicarse adecuadamente con quienes lo educan, participar en las actividades de aprendizaje de este, ayudarlo en sus tareas escolares, sugerir cambios en los programas y servicios que beneficien a sus hijos o hijas, participar en las actividades de la escuela, y en las instancias de decisión que tengan que ver con la formación.

En cambio, un 25% de los mismos, está de acuerdo con los servicios de educación especial que brinda la institución educativa, porque han aprendido dónde recurrir cuando necesitan ayuda, se sienten más confiados en sus habilidades, en la capacidad de evaluar a su hijo e hija y de que la comunidad lo acepte, entender el papel de las personas que trabajan con él, acompañar y educar a su hijo o hija, y comunicarse y planificar el programa y los servicios que utilizarán.

Se realizaron además entrevistas a los docentes, el área de OBE y el departamento de Psicología [2] para conocer sus perspectivas acerca del involucramiento de los padres y madres de familia.

Figura 9

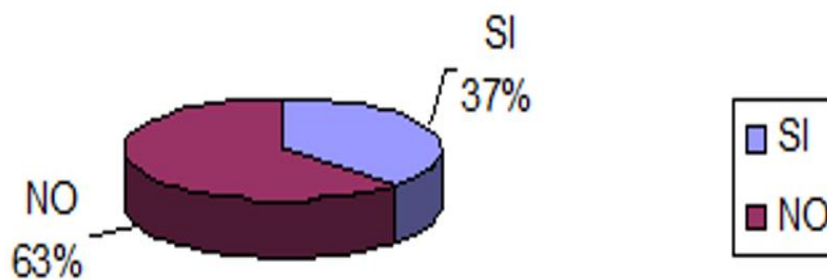
Cooperación de padres y madres de familia según los docentes y otros miembros del instituto



Según los resultados de la segunda encuesta, realizada a docentes y otros profesionales del Instituto (ver anexo 2), en el rubro de cooperación de los padres y madres, se encontró que el 57 % de los docentes y otros profesionales indica que es débil o nulo los esfuerzos de cooperación que muestran los padres y madres con respecto al Instituto. Asimismo, un 43% considera que, si existe un grupo de padres y madres que, si se han mostrado dispuestos a cooperar con el Instituto, como se observa en la figura 9.

Figura 10

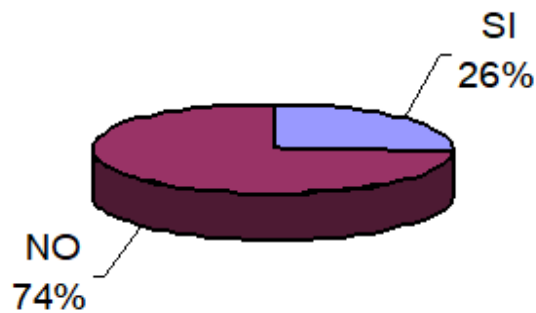
Calidad de los Servicios según los docentes y otros miembros del instituto



Asimismo, en el rubro de calidad de los servicios, un 63% de los encuestados consideran que los padres y madres no sienten que los servicios prestados por el Instituto, cubre sus necesidades y expectativas. Sin embargo, un 37% si manifiesta conformidad con los servicios prestados por el Instituto, como se puede observar en la figura 10.

Figura11

Impacto de los servicios de educación especial en las familias según las docentes y otros miembros del instituto



Además, en el rubro impacto de los servicios de educación especial sobre las familias, como se puede apreciar en la figura 11, un 74% de los encuestados señala que es débil o nulo el impacto de los servicios en las familias pues consideran que no existe cooperación y calidad en los servicios prestado por el Instituto y un 26% si señala que los servicios prestados por el Instituto han causado un impacto en los mismos.

También se revisó los siguientes documentos: informes del programa de escuela de padres [2] proyecto educativo institucional, actas de reuniones, los cuales hacen referencia que los padres y madres de familia no suelen participar en las actividades, ya que las profesoras, por iniciativa propia son las ejecutoras de las diversas acciones que deben realizar los padres y madres. Por otro lado, se entrevistó a los padres y madres de familia, observándose, que los padres y madres en un 90% no tienen claramente establecido la relevancia de su participación en las actividades educativas de sus hijos o hijas y que delegan esta responsabilidad a las profesoras, porque asumen de que ellas están capacitadas para ello.

[1] Ficha de encuesta los esfuerzos de cooperación del Instituto con sus hijos o hijas, sobre la calidad de los servicios, y como impactan los servicios de educación especializada sobre sus familias realizada se encuentra en el Anexo 1.

[2] Ficha de encuesta docentes, Área de OBE y al Dpto. de Psicología en el Anexo 2.

Como forma de motivar a los padres y madres se está considerando la organización inicial de un evento que convoque a los padres, madres, hijos o hijas y docentes y los otros miembros de la comunidad educativa donde puedan compartir comida, juegos, bailes, sorteo de premios entre otros y así iniciar su práctica participativa, integrándolos de manera positiva.

4.3. Referentes conceptuales:

Los conceptos que son importantes y son parte de esta propuesta son:

Atención a la diversidad:

Posicionarse en la perspectiva de la diversidad en las instituciones educativas supone un compromiso en cada institución, enfatizando una nueva cultura que hace suya la diversidad de NNE, de género, de etnicidad y de niveles de avance (Rojas & Haya, 2018; Maurial, Bardales y Alonso, 2022). La tarea no es sencilla, implica posicionarse desde una perspectiva que necesita un cambio trascendental en las maneras de actuar y resolver los desafíos que acontecen en los contextos escolares para avanzar hacia la construcción de un conocimiento social y cultural relevante que apueste por la diversidad y que se inicia con el acercamiento de las familias a las escuelas.

Neurodiversidad:

La neurodiversidad es un concepto en desarrollo, se trata de “un término general en un inicio planteado para referirse al autismo, y otras afecciones patológicas asociadas con un déficit”.

La “neurodiversidad”, hace referencia a un término que apareció a finales de la década de los ‘90 del siglo pasado y rápidamente fue ganando sentido. Es considerado como una alternativa para tratar de incluir otros términos “minusvalías”, “trastornos”, “discapacidades” y otros semejantes. La neurodiversidad fue presentada por primera vez en 1998 por la socióloga Judy Singer, quien señaló que es similar a la biodiversidad a nivel neurológico. Se calcula que entre el 15% y 20% de la población posee un desarrollo neurológico diverso, siendo por lo tanto neurodivergentes. (Amador, et al., 2021).

Trastorno del Espectro Autista (TEA):

El trastorno del Espectro Autista (TEA) se refiere a un grupo de alteraciones del neurodesarrollo que producen afectaciones en la comunicación, en la forma de interactuar socialmente y en los patrones en el comportamiento: restringido, repetitivo y estereotipado, que los acompañan a lo largo de su vida. Existen 3 niveles de gravedad que determinan el nivel de apoyo que se necesita para plantear la intervención (Velarde-Inchaustegui, 2021).

Para Alcalá & Ochoa (2022) es un trastorno del desarrollo neurológico caracterizado por unas interacciones sociales disminuidas, déficit en el desarrollo comunicativo a través del lenguaje expresivo y no verbal y comportamiento inflexible al mostrar resistencia al cambio, conductas repetitivas e intereses restrictivos.

Discapacidad:

Los estudiantes con discapacidad muestran deficiencias a nivel físico, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, interactúan con variados obstáculos que los limitan para poder participar efectivamente en los diferentes contextos en igualdad con otros. El Informe Mundial

sobre la discapacidad (2011), señala que, aproximadamente un 15% de la población presenta alguna discapacidad. Las mujeres presentan más posibilidades de presentar discapacidad que los varones y los adultos mayores más que los jóvenes (Organización mundial de la salud, 2019).

Discapacidad intelectual:

Definir la discapacidad no es fácil, siendo un concepto que ha tenido grandes modificaciones. Para Florez (2018), la discapacidad intelectual se refiere a una condición que es especial y característica dentro de las diversidades funcionales, que son parte de la totalidad de las familias.

La discapacidad intelectual (DI) es la manera actual de nombrarlo del DSM-5 que reemplaza a la anterior de retraso mental, y se caracteriza por presentar dificultades en la habilidad mental general, que provoca déficit a nivel cognitivo y adaptativo de distinta gravedad y con etiología múltiple (Campo et al., 2022).

Para el DSM 5 (2013) la discapacidad intelectual se inicia durante el periodo de desarrollo y limita la actividad intelectual y también los comportamientos que involucran la adaptación en 3 dominios conceptual, práctico y social.

Necesidades educativas especiales (NEE):

Se considera que un estudiante presenta necesidades educativas especiales cuando tiene problemas de aprendizaje a lo largo de su etapa escolar que requiere atenciones más individuales y más recursos a nivel educativo de los que se necesitan para estudiantes de su edad, las necesidades educativas especiales pueden adoptar varias maneras. Puede requerirse medios especializados para acceder al currículo. Carreño-Acebo, M. E., & Joza-Carreño, 2020.

Jordan & Prideaux (2018) señalan que las necesidades educativas especiales mencionan diversas condiciones, que incluyen deficiencia o dificultad a nivel físico, cognitivo, educativo y de aprendizaje, las cuales generan límites para poder obtener beneficios del sistema de educación general, si es que no se proporciona apoyo y adaptaciones a sus requerimientos.

En el Instituto especializado se considera la terminología de NEE porque esta denominación busca la promoción de un enfoque en el que se destaquen las necesidades a nivel pedagógico y lo que se deben brindar, en lugar de las etiquetas o emplear diagnósticos por el tipo de discapacidad que poseen los y las estudiantes, sin olvidar las diferencias individuales.

Integración Escolar:

La integración escolar, que lleva en el Perú más de 25 años, esta referida a las posibilidades de los estudiantes con NEE de relacionarse socialmente con su docente y otros coetáneos que conforman su aula, esto está relacionado con ser capaz de mantener relaciones positivas teniendo en cuenta las actitudes asertivas de los implicados, en un clima donde prime el respeto y la motivación es decir enfatizar la efectiva integración lo cual significa respeto, entendimiento y protección de la diversidad. Los sistemas de educación, las instituciones educativas y los docentes primordialmente dan respuesta a las expectativas y requerimientos de los estudiantes a través de la garantía de un acceso igualitario a la educación y a un marco curricular individual Carreño-Acebo & Joza-Carreño (2020).

Inclusión educativa:

La inclusión es más compleja; plantea justicia social, equidad educativa y respuesta escolar. La inclusión educativa involucra una aproximación para facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes. Donde se deben plantear metas comunes dentro del aula, propuestas desde diversas

formas de abordajes que busquen disminuir y superar todo tipo de barreras generando oportunidades, acceso, participación y aprendizajes para que tengan éxito en una educación de calidad (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2019). Nos referimos a que consideraremos la inclusión de adolescentes con bajos niveles de avance para no rezagarlos, inclusión de mujeres, aunque sean minoría, inclusión de los más pobres.

Consideramos importante incorporar un enfoque de inclusión de los estudiantes con NEE, porque un objetivo de la comunidad educativa es lograr esta, según la diversidad presente como los niveles de avance educativo, competencias, problemas de aprendizaje y no discriminar a las adolescentes mujeres, según corresponda al plan personalizado de los estudiantes.

Educación Básica Especial:

La Educación Básica Especial (EBE) es la modalidad educativa que posee un enfoque de inclusión, debido a que brinda atención a personas con NEE con el fin de que logren la integración y sean partícipes de las actividades de su comunidad, incluye a estudiantes niños y adolescentes con talento y superdotación, y a los que presentan un tipo de discapacidad, que les genere dificultades en su aprendizaje. Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) brindan educación a estudiantes con NEE asociadas a discapacidad severa y multidiscapacidad y pueden permanecer en el CEBE como máximo hasta los 20 años. Los CEBE proporcionan también un apoyo especial de manera paralela a los estudiantes que han sido incluidos en la Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Básica técnico Productiva (EBTP) para la mejora de sus aprendizajes. MINEDU (2018).

Participación de la familia:

La participación de la familia en la escuela es un derecho importante, que busca el equilibrio y fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, familias y docentes) debido a que todos tienen un papel fundamental para fortalecer y

desarrollar el aprendizaje (Carmona et al., 2021). En relación con los estudiantes con NEE, para las familias tener un hijo con discapacidad no es una noticia fácil de recibir y asimilar y esto suele ser más complejo cuando la comunicación entre los profesionales y las familias no es efectiva, por lo que los docentes deben ser claros en las explicaciones de lo que va sucediendo en relación con la educación de los estudiantes, si bien cada familia tiene experiencias y expectativas diversas, la adecuada participación favorece que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen integralmente (Ortiz, 2020).

Desarrollar acciones de colaboración, implica entender que, si bien los responsables de las instituciones educativas valoran cada vez más que las familias se involucren en los proyectos educativos, también es valiosa la correcta posición de los docentes en atender a la diversidad, para ello es necesario la gestión de acciones que posibiliten que todos los miembros de la comunidad educativa tomen conciencia sobre la importancia de la inclusión y la diversidad (Rojas & Haya, 2018). Las familias tienen un rol central en el aprendizaje, por lo que los padres de familia y las escuelas deben mantener una comunicación de manera fluida para así propiciar e incrementar el aprendizaje (Ortiz, 2020).

Comunicación entre profesores y padres y madres de familia:

Montaño-Contreras et al. (2019) señalan que los efectos de la colaboración entre las familias y docentes en diversos estudios evidencian que esta ha favorecido a los estudiantes con necesidades educativas especiales y ha desarrollado en sus familia el involucramiento, disposición y comunicación eficaz, señalándose que para que esta comunicación se logre se requiere del liderazgo docente y que sea el profesional mediador en la toma de decisiones y en fortalecer una comunicación abierta y eficiente.

Según el MINEDU (2013) el éxito de la sociedad familia - escuela, nace de forma mutua con la colaboración, apoyo y la participación de cada uno de los componentes del núcleo familiar y de la actitud de los profesionales docentes y no docentes. Es por ello por lo que la estrategia debe tener en cuenta implementar esta reciproca colaboración considerando la diversidad, interculturalidad, territorialidad, e igualdad de género; y lograr de manera gradual construir una nueva escuela peruana.

Teoría de las inteligencias múltiples:

La propuesta por Gardner en 1983 nos proporciona un innovador enfoque para estudiar el afrontamiento de las diferencias a nivel personal y entender los talentos y prioridades de cada uno (Lerma Anguix, 2019). Este planteamiento señala que las 8 inteligencias son parte del interactuar entre las tendencias a nivel biológico y las posibilidades de aprender que se le brinde a una persona (Bartolomé, 2017). En relación con los estudiantes con necesidades educativas especiales y en particular sobre nuestros estudiantes y sus neurodiversidades. Esto es muy importante debido a que nos hace entender que cada alumno tiene un perfil de inteligencia distinto y por lo tanto tiene mayor dominio de una inteligencia, que aprenden de formas distintas y que controlan unas habilidades concretas. En este sentido, es importante mencionar la importancia de atender a la diversidad, desde los parámetros esenciales de un trabajo personalizado del aprendizaje y desarrollándose individualmente (Lerma Anguix, 2019).

Por lo tanto, para la teoría de las inteligencias múltiples, educar debe ser un proceso individualizado, tomando en cuenta aprovechar las habilidades de los estudiantes y compensar las debilidades. De igual forma, es relevante la enseñanza de temas de forma distinta, es decir entender la educación personalizada. Mediante el empleo de la teoría de las inteligencias múltiples, se puede lograr que los estudiantes se desarrollen integralmente y además ayuda a los docentes a conocerlos y así lograr brindarles apoyo en lo que necesiten, considerando que

lo que se busca es lograr que el estudiante tome conciencia de la presencia de los diversos tipos de inteligencias y que, si se estimulan, van a identificar la inteligencia donde presentan mejor o menos habilidades, debido a que a partir de combinar las distintas inteligencias podrán obtener mejores logros en sus aprendizajes y en su desarrollo integral (González, 2017).

Juárez (2020) señala que es importante no dejar de tomar en cuenta el principio de la teoría de Gardner, que se sustenta en el planteamiento de que todos tenemos habilidades en alguna temática, todos poseemos talentos y habilidades y que, para atender al estudiante con necesidades especiales, es importante tener como prioridad establecer una correcta relación a nivel afectivo con los estudiantes, también menciona que es importante brindar capacitación a los docentes y directivos para que trabajen en el diseño, implementación y evaluación de acciones relacionadas con la inclusión educativa, asegurando que posean el liderazgo y las herramientas suficientes para el impulso de cambios estructurales.

Inteligencia emocional:

Goleman (1995) señala que ser exitoso a nivel personal no está relacionado solo al intelecto, si no a la inteligencia emocional, que hace referencia a ser capaz de identificar los sentimientos propios y los demás, para así lograr un buen manejo emocional y tener relaciones efectivas y poniendo énfasis que no se nace con inteligencia emocional, sino que los seres humanos podemos crearla, alimentarla y fortalecerla a través de nuestros procesos cognitivos. Además, la podemos conocer cuando realizamos actividades, de pareja, familia, estudio y demás.

Para Garrote et al.,2020 existe la prioridad de incluir la inteligencia emocional y su desarrollo en la familia, por parte de padres y madres de familia y en las aulas por los docentes en favor de las y los estudiantes con necesidades especiales intelectuales, lo cual se justifica por los beneficios que puede brindar, favoreciendo su desarrollo integral, calidad de vida y bienestar

personal, debido a que podrán conocer sus aspectos emocionales y los de otros, buscando incrementar la competencia para enfrentar la sociedad actual.

4.4 Aporte de experiencias innovadoras:

En relación con las experiencias innovadoras, Lino (2018) señaló que ejecutar talleres dirigidos a padres, hermanos, amigos y tutores, así como las visitas a domicilio, donde se realiza la evaluación y el entrenamiento de habilidades con el objetivo de dar fortalecimiento al manejo de procedimientos puntuales que sean beneficiosos para la inclusión educativa, familiar y en la comunidad de los estudiantes con discapacidad, sirvió para incrementar el nivel de involucramiento de las familias hasta conseguir una planificación en conjunto de las actividades, las cuales favorecen el desarrollo integral. Consideramos la importancia de tener en cuenta las visitas domiciliarias que favorezcan la comunicación, por lo que serán incluidas en la propuesta.

Del mismo modo, Fajardo (2018) señala que la relación familia escuela es uno de los binomios fundamentales para lograr que los estudiantes se incluyan en ambientes educativos, siendo este binomio capaz de lograr la eficacia que beneficie a la comunidad educativa en conjunto, es decir, tanto a los estudiantes a los docentes de la institución educativa y a las familias. Los resultados del estudio confirman que, el nivel de colaboración está condicionado a los progresos que tienen sus hijos o hijas con NEE como por las relaciones que llegan a mantener con los directivos de la institución educativa. Fortalecer esa relación es imprescindible, por lo que consideramos que es el eje principal de nuestra propuesta.

Un aporte importante es el de Flores (2018) en su experiencia de buena práctica en un CEBE de Chosica, destaca que esta práctica educativa, logró cambios significativos en la convivencia, incrementándose la tolerancia y el respeto, la participación de la familia, construyéndose un grupo que logra responder a las características y requerimientos de los estudiantes y propicia las habilidades funcionales en los mismos, lo cual es la respuesta a las acciones de la buena

gestión y el adecuado liderazgo pedagógico, lo que consideramos muy importante de potenciar en nuestra propuesta para que así los docentes puedan orientar mejor su práctica educativa y la adecuada comunicación.

Asimismo, Gamarra (2019) en su estudio donde se ejecutó un Programa de resiliencia para padres de estudiantes con discapacidad en un CEBE, de Trujillo, consiguió un efecto grande ($0.50 \leq TE \leq 1.0$) y significativo a nivel estadístico en relación con la efectividad del programa, el cual repercute significativa en la resiliencia de las familias de los estudiantes, siendo la resiliencia importante para incrementar el compromiso de educar a los hijos. La resiliencia, logra que los padres y madres de familia puedan aprender a sobreponerse a la adversidad, por lo que será tomada en cuenta en la presente propuesta.

Además, Cánez (2020) en su investigación realizada en un CEBE de Huancayo, concluye que se encuentra participación de los padres de familia y esta está caracterizada por la comunicación adecuada que presentan padres y docentes; los padres brindan apoyo en la ejecución de tareas y tienen participación en actividades que son complemento y son organizadas por el CEBE, lo cual favorece la educación integral. Considerando este estudio tendremos en cuenta la organización de un evento que convoque a los padres, madres, hijos o hijas y docentes donde puedan compartir comidas, juegos, bailes, sorteo de premios entre otros como forma de motivar su participación y el compartir entre los componentes de la comunidad educativa.

Por su parte, López y Risco (2022) en su estudio sobre la participación de los padres de familia en el proceso inclusivo de niños con TEA en escuelas básicas regulares, concluyeron que la dinámica vinculada a la disposición y organización de la familia es vital en el desarrollo de los niños con TEA, debido a que conlleva al desarrollo de aprendizajes sólidos, no solo en la escuela sino en los padres y madres de familia, lo que garantiza el desarrollo integral de los estudiantes con TEA. De esta forma se brinda garantías para socializar en el contexto académico, lo cual necesita del reconocimiento de la condición e igualdad de oportunidades

entre todos los niños y niñas.

Asimismo, Romero (2023) en su investigación titulada Innovación de la educación inclusiva a través del uso de las TICS en el siglo XXI señaló como resultados principales que la adecuada aplicación y diseño desde lo teórico hasta lo práctico de las TICS, brinda resultados positivos a nivel social, emocional y cognitivo en los estudiantes, siendo las herramientas tecnológicas útiles al ser implementadas de forma paulatina en las actividades de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes inclusivos; por lo que consideramos en nuestra propuesta que es importante brindar capacitación a los docentes en el empleo adecuado de las mismas, ya que así se logrará el objetivo de preparar a los estudiantes para ser incluidos. Las TIC son fundamentales en los centros de Educación Especial, brindan beneficios a los estudiantes proporcionando facilidades de aprendizaje y motivación, por la vasta variedad de recursos. Por otra parte, las TIC brindan a los profesionales la oportunidad de hacer adaptaciones y brindar un programa personalizado; es por ello por lo que consideramos necesario la capacitación en las mismas para que las docentes las utilicen de forma correcta.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018) en sus proyectos innovadores para consolidar el rol de apoyo a los procesos inclusivos, de las escuelas especiales, señala la experiencia innovadora de la Escuela Ayudando a Crecer donde en una primera etapa se derribaron las barreras para la inclusión, mejorando las falsas creencias que mencionan el poco interés de las escuelas especiales hacia la inclusión. También se trabajó con las autoridades educativas locales para que consideren el proyecto como una oportunidad de innovación en la comunidad. En una segunda etapa se propició la comunicación y participación, brindando herramientas para que la institución educativa pueda realizar más acciones de apoyo a la inclusión, siendo estos talleres de trabajo y reflexión participativos, los cuales favorecen el trabajo en conjunto.

5. Propuesta para mejorar o innovar la práctica educativa en relación con la situación descrita:

Es importante mencionar, que la relación de familiaridad, de confianza la cual no se evidencia en este instituto, es la que define, brinda matices y moldea al equipo familia - escuela, que debe mostrar actitudes de responsabilidad compartidas y complementarias en la tarea de la educación de los hijos o hijas. Esto significa que debe existir una adecuada comunicación donde padres, madres y docentes consideren un canal abierto para informar y orientar, sobre la educación de los hijos o hijas, constructiva y libre de presiones por el rol que poseen (tensiones, que se evidencian en la actualidad, y que son verbalizadas por los padres, madres y maestros).

Es por ello, que la familia debe poseer una actitud de participación, más allá de los aportes específicos de información sobre los hijos o hijas, en la medida que lo soliciten los docentes: esto significa, trabajar en conjunto para orientar a las personas en orden a un objetivo común de educación, lo cual se lograra, con el apoyo de las docentes y mejorando la utilización de canales adecuados de comunicación.

Es importante mencionar, que, si se dan acuerdos previos sobre la forma en qué planteamos educar a los hijos o hijas, la funcionalidad, las relaciones padres-maestros, la educación estará asegurada. Una institución educativa no debe limitarse en sus actividades en las áreas de su interés, sin tomar en cuenta a los requerimientos familiares.

5.1. Objetivos generales y específicos:

General:

Promover la integración de padres y madres de familia del Instituto especializado en el proceso de formación y educación de sus hijos o hijas, mediante la ejecución de un plan de sensibilización, formación y capacitación, cooperación que mejore la comunicación entre los

distintos actores de la comunidad educativa.

Específicos:

- Incrementar la participación de los padres y madres de familia del Instituto especializado, en el acompañamiento mediante la participación y organización de estos en las instancias de decisión que tienen que ver con las actividades formativas de sus hijos o hijas.
- Promover la comunicación entre padres y madres de familia y profesoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos o hijas del Instituto especializado, programando y motivando actividades que propicien situaciones y espacios educativos que faciliten la vivencia de su rol de padres o madres.
- Fomentar la identidad de padres, madres y comunidad docente con el Instituto especializado. y consolidar una cultura participativa y colaborativa, que permita la complementación de esfuerzos y capacidades entre los distintos agentes de la comunidad educativa para obtener los logros educativos planteados para sus hijos o hijas.

5.2 Descripción de la propuesta:

La presente propuesta tiene como objetivo principal integrar a los padres y madres en los procesos de formación y educación de sus hijos o hijas. En síntesis, busca empoderar o fortalecer las capacidades de los agentes educativos participantes y articularlos a través de un trabajo cooperativo y solidario para el logro de las intencionalidades previstas. Para operativizar lo señalado anteriormente se desarrolla tres niveles de trabajo. En un primer momento se

fomentará la organización de los padres y madres de familia en las diversas instancias se sensibilizará y capacitará a los padres, madres y docentes en temáticas vinculadas a fortalecer sus recursos emocionales y otras temáticas vinculadas a las necesidades educativas especiales que son importantes y que propicien que los estudiantes se desarrollen integralmente.

El segundo momento promoverá la capacitación y la vivencia de aprendizajes de los agentes educativos. En lo relacionado a la capacitación de los padres y madres se tiene como tarea fortalecer sus capacidades cognitivas y afectivas sobre cómo educar y acompañar a sus hijos o hijas, y asimismo cómo reforzar lo aprendido por sus hijos o hijas en casa, de tal manera que, reconozca su rol dentro de la educación de sus hijos o hijas y la forma colaborativa que tiene que trabajar con las docentes del Instituto especializado, para lograr una comunicación efectiva que contribuya con la formación integral de sus hijos o hijas. Para lo cual se implementará un plan de capacitación y talleres que permitan el desarrollo de los contenidos a nivel teórico y vivencial. También se realizarán visitas domiciliarias como forma de socializar con los padres y madres, el objetivo primordial, y conversar sobre los avances, los logros y las dificultades. Brindarle recomendaciones. Todo se registrará en un cuaderno de campo, los hechos, las recomendaciones brindadas y las reflexiones. Ello retroalimentará el trabajo cotidiano.

Finalmente, en un tercer momento se fomentará la participación de padres y madres en las decisiones del instituto, por ejemplo, elegir y ser elegido para el comité de aula, la APAFA. Y el reconocimiento de su rol y las facultades que le compete según la nueva Ley de Educación, por ejemplo, los padres y madres de familia tienen derecho a monitorear y evaluar el programa educativo que se imparten a sus hijos o hijas y en base a los puntos anteriores formular y ejecutar actividades que complementen el esfuerzo que realiza la comunidad educativa, por ejemplo, en el plan de trabajo del aula, elaborar las normas de convivencia, o brindar sugerencias a los docentes.

En la vivencia de los aprendizajes se preocupará que los padres y madres de familia apliquen los aprendizajes de la capacitación en el programa de actividades educativas establecidas para sus hijos o hijas. Para lo cual se les presentará el plan de actividades de la institución educativa, del aula, en la asamblea general de APAFA y se firmará un acta de compromisos donde padres y madres se comprometen a participar en el acompañamiento y evaluación de la educación de sus hijos o hijas. También, se implementará un plan de formación para las docentes que contribuya a fortalecer sus capacidades para establecer un trabajo colaborativo con los padres y madres de familia. Fundamentalmente en lo que se refiere al trabajo en equipo, estrategias y técnicas de trabajo cooperativo y solidario, así como, aquellas que tienen que ver con familias que tienen hijos o hijas con necesidades educativas especiales.

También se fomentará la identidad de los padres y madres con el Instituto a través de la revaloración de su persona y fijando canales de comunicación y colaboración con las profesoras lo que permitirá la complementación de esfuerzos y el aprovechamiento de las capacidades instaladas de la comunidad, haciendo uso de una agenda personal y familiar para el acompañamiento de sus hijos o hijas.

5.3. Desarrollo detallado de las acciones que se realizarán para mejorar o innovar la práctica educativa:

La presente propuesta tiene como objetivo central integrar a los padres y madres en los procesos de formación y educación de sus hijos o hijas. La duración de la propuesta será 8 meses (de marzo a noviembre del 2025) donde se desarrollarán las charlas de manera presencial. Se brindarán 8 charlas y talleres para padres y madres de familia, una vez al mes las cuales tendrán una hora y media de duración en promedio, las otras actividades involucran la participación en reuniones que se acordarán previamente.

En cuanto a los docentes se tendrán 8 reuniones de capacitación, (una por mes) de una hora y media de duración.

Las estrategias de intervención serán a) Talleres dirigidos a padres y madres y b) Reuniones con docentes c) Visitas domiciliarias (al menos una a cada hogar), previo consentimiento de padres y madres de familia.

En cuanto a las docentes se busca desarrollar el trabajo colaborativo, la adecuada atención a la neurodiversidad, las inteligencias múltiples y el desarrollo de capacidades actitudinales y capacidades conceptuales y procedimentales por niveles de dificultad según ritmos de aprendizaje, junto con desarrollar la inteligencia emocional y la comunicación eficaz. Todo ello para forjar docentes líderes que aprenden variadas formas de comunicación y de solucionar conflictos, teniendo en cuenta que la escuela y la familia comparten las responsabilidades de educar; cada una desde su propia estructura y con propias estrategias y roles sociales, contribuyendo así a la formación, el cuidado y el desarrollo pleno de los miembros de la comunidad educativa. Docal-Millán (2018).

En síntesis, se busca empoderar o fortalecer las capacidades de los agentes educativos participantes y articularlos a través de un trabajo cooperativo y solidario para el logro de las intencionalidades previstas.

5.4. Cronograma de acciones:

Docentes, padres y madres de familia:

Actividades	Cronograma 2025	Responsables
Objetivo específico 01:		
Elaboración del plan de diagnóstico e instrumentos de evaluación.	Marzo	Equipo Técnico Docentes
Diagnóstico de participación a los padres y madres de familia.	Marzo	Equipo Técnico Docentes
Socialización de los resultados a la comunidad educativa.	Marzo	Equipo Técnico Docentes
Elaboración del plan de cooperación.	Marzo	Equipo Técnico Docentes
Presentación del plan de cooperación a la comunidad educativa.	Marzo	Equipo Técnico Docentes
Promover las instancias de organización y elaboración de normas de convivencia para los padres y madres de familia.	Abril	Equipo Técnico Docentes
Formulación del plan de monitoreo y evaluación para el plan elaborado.	Abril	Equipo Técnico docentes
Objetivo 02:		
Diagnóstico de necesidades de capacitación de padres y madres.	Abril	Equipo Técnico Docentes
Diseño del plan de capacitación para padres y madres de familia.	Abril	Equipo Técnico Docentes
Elaboración de materiales educativos y de difusión del plan de capacitación con los padres y madres.	Abril	Equipo Técnico Docentes
Convocatoria y desarrollo de los temas de sensibilización y capacitación a través de talleres y charlas: - ¿Qué significa que mi hijo tenga necesidades educativas especiales? - Importancia de la resiliencia e inteligencia emocional. - ¿Cómo tengo que educar y acompañar a mi hijo con necesidades educativas especiales? - ¿De qué manera debo colaborar con las docentes del instituto especializado para la educación de mi hijo? - ¿Qué hábitos autocuidado debo trabajar en casa? - ¿Qué habilidades comunicativas y sociales trabajar en casa? ¿Y en la visita de la psicóloga en mi hogar? Por ej. saber comunicarse dialógicamente y saber escuchar. - ¿Cuáles son mis derechos y deberes dentro del Instituto? - ¿Qué significa la inclusión educativa y laboral para los estudiantes con necesidades educativas especiales?	Mayo - Noviembre	Equipo Técnico Docentes Padres y madres de familia
Promover la planificación de la agenda personal y familiar.	Mayo	Equipo Técnico Docentes
Evaluación y sistematización de la experiencia de capacitación.	Agosto	Equipo Técnico Docentes
Objetivo 03:		

Visitas domiciliarias (al menos una a cada hogar), previo consentimiento de padres y madres de familia.	Agosto	Equipo Técnico Docentes
Preparación y organización de la jornada de socialización del programa de las actividades educativas del Instituto especializado.	Agosto	Equipo Técnico Padres y madres de Familia Docentes
Presentación del programa de actividades educativas del aula y la institución educativa a los padres y madres.	Agosto	Equipo Técnico Docentes
Acompañamiento y evaluación de los compromisos asumidos.	Agosto-octubre	Equipo Técnico Docentes
Evaluación y sistematización de la experiencia realizada.	Noviembre	Equipo Técnico Docentes
Diagnóstico de necesidades de capacitación de las docentes.		
Elaboración del plan de formación de las docentes.	Abril	Equipo Técnico Docentes
Desarrollo de los siguientes temas de capacitación: - ¿Qué es atender a la diversidad?: ¿Neurodiversidades, de hombres y mujeres, de niveles de avance, de etnicidad? - ¿Qué son las inteligencias múltiples y cómo aplicar su desarrollo como docente? - ¿Qué es la inteligencia emocional y cómo podemos aplicarla en el aula? -La resiliencia -Uso adecuado de las TIC en las adaptaciones y actividades personalizadas. - ¿Qué es el trabajo en equipo? - Estrategias y técnicas de trabajo cooperativo y solidario. - ¿Cómo fomentar el trabajo colaborativo con los padres y madres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales?	Mayo -octubre	Equipo Técnico Docentes
Planificación y aplicación de estrategias cooperativas para desarrollar la comunicación con los padres y madres de familia.	Agosto - Octubre	Equipo Técnico Docentes
Evaluación y sistematización de la experiencia realizada.	Noviembre	Equipo Técnico Docentes

Padres y madres de familia:

Actividades	Cronograma	Responsables
Objetivo específico 01:		
Teoría y práctica de conceptos, neurodiversidad, atención a la diversidad, inteligencias múltiples, inteligencia emocional y comunicación eficaz Elección y organización del comité de aula.	Abril	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Elección y organización de la APAFA.	Abril	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Elaboración de los planes de trabajo de las diferentes instancias de organización.	Abril	Equipo Técnico Padres y madres

		de familia
Formulación de las normas de convivencia de aula, institucional y familiares.	Abril	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Evaluación y sistematización de los planes de las diversas instancias de organización.	Mayo	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Objetivo específico 02:		
Elaboración del plan de acompañamiento del avance y rendimiento académico de sus hijos o hijas.	Mayo	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Elaboración del plan de acompañamiento de la conducta y comportamiento de sus hijos o hijas.	Mayo	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Elaboración del plan de participación en las actividades educativas de sus hijos o hijas.	Mayo	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Evaluación y sistematización de la experiencia realizada.	Agosto	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Objetivo específico 03:		
Elaboración de una agenda personal y familiar para el acompañamiento de sus hijos o hijas.	Mayo	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Acompañamiento y evaluación del desarrollo integral de sus hijos o hijas.	Mayo - Noviembre	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Participación en las actividades educativas de aula e institucionales de acuerdo con lo programado en su agenda.	Mayo - Noviembre	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Evaluación y sistematización de la experiencia realizada.	Noviembre	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Participación de los padres y madres en las actividades cooperativas y solidarias promovidas a nivel de aula e institución.	Agosto - Noviembre	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Elaboración de propuestas de mejora para las actividades educativas propuestas por los docentes.	Agosto - Noviembre	Equipo Técnico Padres y madres de familia
Evaluación de la experiencia realizada.	Noviembre	Equipo Técnico Padres y madres de familia

Institución y comunidad educativa.

Actividades	Cronograma	Responsables
Objetivo específico 01:		
Capacitar a los profesores, padres, madres y estudiantes de las instituciones educativas para facilitar la inclusión de sus hijos o hijas.	Mayo - Julio	Equipo técnico y directivos del Instituto especializado

Participar en las instancias o redes educativas que faciliten servicios a los padres y madres con hijos o hijas en necesidades educativas especiales.	Mayo - Noviembre	Equipo técnico y directivos del Instituto especializado
---	---------------------	---

5.5. Viabilidad de la propuesta:

La propuesta de mejora desarrolla actividades que demandan recursos humanos y materiales que están al alcance del presupuesto del instituto, no pretendemos que esta salga de estos cauces. Lo que sí buscamos es optimizar los conocimientos, las capacidades instaladas, los recursos y la estructura organizativa existente. A nivel de conocimientos la institución educativa cuenta con una plana docente actualizada y con experiencia, que facilitaría con eficiencia y eficacia las acciones planteadas. Asimismo, se cuenta con el apoyo de los directivos para implementar la propuesta a nivel curricular teniendo como marco la participación, organización, y capacitación de los agentes educativos, lo que permitirá determinar los espacios y tiempos para la formación de los padres y madres, los profesores, el ajuste del programa de actividades del instituto especializado y la concepción y práctica de las normas de convivencia.

Es importante resaltar que anteriormente se trabajó como proyecto innovador “La Escuela para Padres”, los comités de aula y las normas de convivencia, pero estas se quedaron trunca por la poca participación de los padres y madres o sólo a nivel de formulación pero que en la práctica no se aplicó a cabalidad, debido a que no se contó con un plan que permitiera fortalecer las capacidades de los agentes educativos que contribuyera a mejorar la participación y comunicación entre los mismos y propiciara la formación integral, lo que se busca es optimizar estos recursos disponibles de tal manera que no haya la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento o generar gastos adicionales a los padres y madres de familia. Asimismo, la propuesta no busca crear una nueva organización para viabilizar las actividades que se tiene planificadas, sino optimizar la existente con la finalidad de no duplicar esfuerzos o generar resistencias en la comunidad educativa.

Es de vital importancia llamar la atención sobre la importancia de trabajar la participación de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos e hijas, no solamente porque la falta de ella motive una disminución en sus aprendizajes sino atente contra la formación integral, la inclusión, y oportunidades de realización personal.

5.6. Criterios e indicadores de evaluación de los objetivos de la propuesta:

Criterios	Indicadores
Participación y organización	<p>Docentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participa y organiza el comité de aula eligiendo a sus delgados y determinando las funciones. 2. Propone las normas de convivencia de aula. 3. Monitorea y evalúa que se cumplan las normas de convivencia de aula. 4. Planifica y ejecuta actividades que complementan la práctica pedagógica docente. 5. Comunica la evaluación de la práctica de las normas de convivencia a las instancias correspondientes. <p>Padres y madres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Participa en el comité de aula. 7. Aporta en la elaboración de las normas de convivencia en el aula según lo que requieran sus hijos. 8. Comunica acerca de las necesidades educativas especiales de sus hijos o hijas y otras circunstancias importantes en relación con los mismos.
Formación	<p>Padres y madres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Analiza y comprende las necesidades educativas especiales de sus hijos o hijas. 10. Identifica y comprende estrategias para educar y acompañar a sus hijos. 11. Se comunica con las docentes y la psicóloga y colabora con las actividades educativas que se desarrollan con sus hijos o hijas. <p>Docentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Analiza y comprende la importancia de la atención a la diversidad. 13. Identifica y comprende la importancia de las inteligencias múltiples y cómo aplicarlas en su desarrollo como docente. 14. Identifica la inteligencia emocional y su aplicación en el aula. 15. Identifica la importancia del trabajo en equipo. 16. Propone estrategias y técnicas de trabajo cooperativo y solidario. 17. Implementa los conceptos enseñados en el aula.
Acompañamiento evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 18. Programa su tiempo personal y familiar para acompañar a sus hijos o hijas. 19. Acompaña y evalúa el desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotor de sus hijos o hijas. 20. Refuerza en sus hogares los aprendizajes realizados en el Instituto especializado: Autocuidado, habilidades comunicativas y sociales. 21. Participa en las visitas domiciliarias propiciadas por el Instituto.

6. BIBLIOGRAFIA:

- Alcalá, Gustavo Celis, & Ochoa Madrigal, Marta Georgina. (2022). Trastorno del espectro autista (TEA). *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 65(1). <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2022.65.1.02>
- Amador Fierros, Genoveva, Clouder, Lynn, Karakus, Mehmet, Uribe Alvarado, Isaac, Cinotti, Alessia, Ferreyra, María Virginia, & Rojo, Patricia. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. *Revista de la educación superior*, 50(200), 129-151. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM(5^a ed.). <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>
- Bartolomé Pina, M. (2017). Diversidad educativa ¿Un potencial desconocido? *Revista de investigación Educativa*, 35(1), 15–33. https://doi.org/10.6018/rie.35.1.27503_1
- Campo Brasoin A, Hernández Fabián A, Pérez Villena A, Toledo Gotor C, Fernández Perrone (2022). Discapacidad intelectual. *Asociación Española de Pediatría*;1, 51-64. <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/06.pdf>
- Cánez, R (2020). Participación de padres en el proceso educativo de estudiantes del Centro de Educación Básica Especial Polivalente – Huancayo. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/9030/Tesis%20CANEZ%20ALDECOA%20CECILIA%20VERONICA.pdf?sequence=1>
- Carmona, P.; Parra, J. y Gomáriz, V. (2021). Participación de las familias de alumnado con apoyos y atenciones diferentes: un estudio en un contexto multicultural. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 49-69 DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.386551>
- Carreño-Acebo, M. E., & Joza-Carreño, L. D. (2020). Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. *Dominio De Las Ciencias*, 6(4), 1150–1160. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i4.1526>
- Docal-Millán, M, (2018). *Educación para la ciudadanía: una cuestión de la familia*/María del 66. (Colección Guías Prácticas para la Familia). Universidad de la Sabana. https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/32727/3-Final-Educacion-para-la-ciudadania%20C3%ADa_split.pdf
- Fajardo, P (2018). *La participación de padres con hijos con necesidades educativas especiales en la gestión inclusiva de una escuela*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12475>
- Flores, M (2018). *Reflexiones pedagógicas sobre el trabajo en equipo y el desarrollo de las habilidades funcionales en los estudiantes del CEBE N° 11 “República de*

Uruguay” - Chosica del 2015 al 2017. [Trabajo de Segunda Especialidad, Universidad Peruana Cayetano Heredia].
<https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/2823>

- Flórez, J (2018): “La comprensión actual de la discapacidad intelectual” en Sal Terrae, nº 106,: 479-492. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6446287>
- Gamarra, K (2019). *Programa de resiliencia para padres de niños con discapacidad en un CEBE, de Trujillo-2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37737/gamarra_ak.pdf
- Garrote, D. et al. (2021). La inteligencia emocional en niños y jóvenes con necesidades educativas especiales de tipo intelectual. *Revista Española de Discapacidad*, 9(2), pp. 119-134. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/72817>
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*: Barcelona (España). Ediciones B, S.A.
- González Castellano, N. (2017). Multiple Intelligences and Learning Difficulties. *MLS Educational Research*, 1(1), 19–38. <https://doi.org/10.29314/mlser.v1i1.26>
- Informe Mundial sobre la Discapacidad - OMS, Banco Mundial (2011) <https://www.gob.mx/conadis/documentos/informe-mundial-sobre-la-discapacidad-oms-banco-mundial#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud%20y%20el,que%20entr%C3%B3%20en%20vigor%20en%20mayo%20de%202008.>
- Jordan, V. y Prideaux, R. (2018). *Access to quality education for children with special educational needs*. Luxembourg: European Commission
- Juárez Diaz, J. (2020). Estrategias de aprendizaje en estudiantes con discapacidad en aulas de educación básica de la Amazonía peruana. *Revista EDUCA UMCH*, (16), 126-144. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202016.165>
- Lerma Anguix, I. (2019). Las inteligencias múltiples en el aula. *Campus Educación. Revista Digital Docente*, IV(14), 50.
- Lino, E. (2018). *Educación involucramiento de los padres en la educación de sus hijos con discapacidad, caso proyecto de reforzamiento de capacidades en el CEBE Pedro José Triest*” [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica]. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/145487>
- López, G., Guerrero, L. (2022). Participación de la familia en el proceso de inclusión de niños que presentan TEA en aulas regulares. [Tesis de Licenciatura, en Educación Especial Universidad Femenina del Sagrado Corazón]. https://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.11955/1135/L%c3%b3pezS_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Maurial Mackee, M., Bardales Mendoza, O., & Alonso Yábar, R. (2022). Discursos y prácticas pedagógicas sobre la diversidad en aulas de escuelas de educación básica rural multigrado. *Educación*, 31(61), 129-148.
<https://doi.org/10.18800/educacion.202202.007>
- Ministerio de Educación. (MINEDU) (2013). Guía del Docente para orientar a las familias. *Dirección General de Educación Básica Especial*, 48. <https://doi.org/10.1017/CBO97811074-15324.004>
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2018) Educación Básica Especial). <https://minedu.gob.pe/educacionbasicaespecial/>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (Argentina). (2019). Educación Inclusiva Libro digital. <http://bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006578.pdf>
- Montaño-Contreras, L. M.; Cerón-Bastidas, J. E. & Martín-Padilla, M. A. E. (2019). Relación cooperativa entre docentes y padres de estudiantes. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12 (24), 145-160.
[https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAGIS/12-24%20\(2019\)/281060624010/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/MAGIS/12-24%20(2019)/281060624010/)
- Ortiz García, C. D. (2020). Experiencias de familias en relación con su participación en la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad. *Uni-Pluriversidad*, 20(2), 1–20. <https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.20.2.016>
- Rojas Pernía, S., & Haya Salmón, I. (2018). *Fundamentos pedagógicos de atención a la diversidad*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Romero, L (2023). Innovación de la Educación Inclusiva a través del uso de las TICS en el Siglo XXI. [Tesis de Licenciatura, en Psicología. Universidad Peruana Cayetano Heredia]. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/14761>
- Velarde-Incháustegui, Myriam, Ignacio-Espíritu, María Elena, & Cárdenas-Soza, Aland. (2021). Diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista-TEA, adaptándonos a la nueva realidad, Telesalud. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 84(3), 175-182.<https://dx.doi.org/10.20453/rnp.v84i3.4034>
- Unesco (2020). Fortalecimiento del aprendizaje familiar mediante centros comunitarios de aprendizaje en Indonesia. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247569_spa
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020). Discapacidad. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Informe%20Mundial%20sobre%20la%20Discapacidad%2C%20alrededor,y%20las%20personas%20mayores%20m%C3%A1s%20que%20los%20j%C3%B3venes>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI (2018). Proyectos de innovación para fortalecer el rol de apoyo a la inclusión, de

las escuelas especiales, en el contexto local.
<https://www.researchgate.net/publication/359559888> Proyectos de innovacion para fortalecer el rol de apoyo a la inclusion de las escuelas especiales

7. Anexos

Anexo 01

Dirigida a padres y madres de familia

Encuesta para conocer los esfuerzos de cooperación, calidad de los servicios, e impacto de los servicios con las familias del Instituto.

Esta encuesta está dirigida a los padres y madres de estudiantes con necesidades educativas especiales. Sus respuestas ayudarán a orientar esfuerzos para el mejoramiento de los servicios y los resultados para los estudiantes y sus familias. Para cada uno de los siguientes enunciados, por favor seleccione una de estas opciones de respuesta MARCANDO CON UNA X: (1) totalmente en desacuerdo, (2) muy en desacuerdo, (3) en desacuerdo, (4) de acuerdo, (5) muy de acuerdo, (6) totalmente de acuerdo. Puede pasar por alto el enunciado que considere que no aplica a usted/es o a su hijo/a.

PREGUNTAS	1	2	3	4	5	6
ESFUERZOS DE COOPERACIÓN DEL INSTITUTO PARA CON LOS PADRES Y MADRES.						
1. Se me considera un socio en igualdad de condiciones que las docentes y otros profesionales en la planificación del programa de mi hijo/a.		10	5	5		
2. Se me ofreció asistencia especial para que pudiera participar en la reunión del programa educativo individualizado.		6	8	6		
3. En la reunión del instituto, abordamos cómo participaría mi hijo/a en evaluaciones.		10	5	5		
4. En la reunión del instituto, abordamos las adaptaciones y modificaciones que necesitaría mi hijo/a.		11	5	4		
5. Se documentaron todas mis inquietudes y recomendaciones.		6	8	6		
6. Se dio una justificación por escrito sobre los casos en que mi hijo/a no recibiría servicios en el salón de clases normal.		7	10	3		
7. Me entregaron información acerca de organizaciones que ofrecen apoyo a padres y madres de estudiantes con necesidades educativas especiales.		4	11	5		
8. Se me ha pedido mi opinión acerca de la manera que los servicios de educación especial satisfacen las necesidades de mi hijo/a.		5	9	6		
9. El informe de evaluación de mi hijo/a está redactado en términos que comprendo.		4	12	4		
10. La información por escrito que recibo está redactada de una manera comprensible.		4	11	5		
11. Los profesores están disponibles para hablar conmigo.		5	11	4		

12. Los profesores me tratan como a un miembro del equipo.		5	9	6		
Los profesores y administradores:						
13. - Buscan el aporte de los padres y madres.		4	9	7		
14.- Muestran sensibilidad hacia las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales y sus familias.		10	4	6		
15. - Me animan a participar en el proceso de toma de decisiones.		10	8	2		
16. - Respetan mi patrimonio cultural.		4	15	1		
17.- Se aseguran de que he comprendido completamente las leyes que protegen los derechos de los padres y madres.		10	8	2		
La escuela:						
18. - Cuenta entre sus empleados con una persona disponible para responder las preguntas de los padres y madres.		6	10	4		
19. - Se comunica regularmente conmigo en relación con el progreso de mi hijo/a en alcanzar las metas.		5	9	6		
20. - Me da opciones con respecto a los servicios que abordan las necesidades de mi hijo/a.		7	8	5		
21. - Ofrece a los padres y madres capacitación acerca de temas de educación especial.		5	10	5		
22. - Ofrece a los padres y madres diversas formas de comunicación con los profesores.		8	7	5		
23. - Da a los padres y madres la ayuda que pueden necesitar para jugar un papel activo en la educación de su hijo/a.		4	12	4		
24. - Proporciona información sobre agencias que pueden ayudar a mi hijo/a en la transición de la escuela.		5	8	7		
25. - Explica qué opciones tienen los padres y madres si no están de acuerdo con la decisión de la escuela.		4	10	6		
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO						
26. El instituto de mi hijo/a cubre todos los aspectos correspondientes al desarrollo de mi hijo/a.		3	11	6		
27. El instituto de mi hijo/a indica cómo se medirá el progreso hacia el logro de las metas.		5	10	5		
28. Se le enseña a mi hijo/a en clases normales, con apoyos, en la máxima medida apropiada.		5	9	7		
29. La participación de mi hijo/a en evaluaciones es apropiada.		4	9	7		
30. Mi hijo/a recibe todo el apoyo documentado en su plan de transición.		8	7	5		
Los profesores:						
31. - Están bien informados y son profesionales.		7	6	7		
32. - Comprenden las necesidades de mi hijo/a.		6	8	6		
33. - Comprenden su papel en la implementación del instituto de mi hijo/a.		4	6	10		
34. - Se muestran dispuestos a aprender más acerca de las necesidades de mi hijo/a.		4	7	9		
35. - Fijan las metas adecuadas para mi hijo/a.		4	9	7		
36. - Esperan que mi hijo/a tenga éxito.		9	6	5		
37. Los profesores de educación especial hacen adaptaciones y modificaciones como se indica.		6	8	6		

38. Los profesores de educación general (auxiliares) hacen adaptaciones y modificaciones como se indica.		4	10	6		
39. Los profesores de educación especial y general trabajan conjuntamente para asegurar la implementación del PEI de mi hijo/a. (Programa educativo individual)		5	10	5		
40. La instrucción proporcionada a los estudiantes mayores es adecuada para su edad.		5	9	6		
Director:						
41. El director establece un tono positivo y acogedor en la escuela.		4	8	8		
42. El director hace todo lo posible por apoyar los servicios de educación especial adecuados en la escuela.		5	10	5		
43. La escuela o el distrito evalúa si los servicios de educación especial son eficaces.		9	6	5		
La escuela:						
44. - Es un lugar agradable.		10	5	5		
45. - Proporciona servicios oportunamente a mi hijo/a.		7	7	6		
46. - Proporciona a mi hijo/a todos los servicios documentados en el plan individual de mi hijo/a.		8	7	5		
47. - Anima la participación de los estudiantes en la planificación de la transición.		10	6	4		
48. - Proporciona a los profesores y a los empleados capacitación para mejorar su comunicación con los padres y madres.		12	6	2		
49. - Ofrece a los estudiantes sin necesidades educativas especiales y a sus familias, oportunidades para aprender acerca de los estudiantes con necesidades educativas especiales.		7	8	5		
50. - Asegura que se facilite el acceso de los estudiantes con necesidades educativas especiales a las actividades después de clases y extracurriculares.		10	5	5		
IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL SOBRE SU FAMILIA. Durante el último año, los servicios de educación especial me han ayudado a mi y/o a mi familia a:						
51. - Participar en actividades típicas para adolescentes, jóvenes y adultos y familias de mi comunidad.		7	8	5		
52. - Conocer los servicios en la comunidad.		9	6	5		
53. - Mejorar la calidad de vida de mi familia.		10	4	6		
54. - Saber a dónde acudir en busca de ayuda para satisfacer las necesidades de mi hijo/a.		7	5	8		
55. - Saber a dónde acudir en busca de ayuda para satisfacer las necesidades de mi familia.		10	5	5		
56. - Obtener los servicios que mi hijo/a y mi familia necesitan.		8	8	4		
57. - Sentir más confianza en mis habilidades como padre/madre.		6	8	6		
58. - Mantener amistades para mi hijo/a y mi familia.		9	7	4		
59. - Hacer cambios en las rutinas de mi familia que beneficiarán a mi hijo/a con necesidades especiales.		6	9	5		
60. - Ser más eficaz en el manejo del comportamiento de mi hijo/a.		10	6	4		
61. - Realizar actividades que son buenas para mi hijo/a incluso en momentos de estrés.		11	6	3		

62. - Sentir que puedo obtener los servicios y apoyos que mi hijo/a y mi familia necesitan.		9	8	3		
63. - Comprender cómo funciona el sistema de educación especial.		5	10	5		
64. - Poder evaluar el progreso mi hijo/a.		6	8	6		
65. - Sentir que mi hijo/a será aceptado/a y acogido/a en la comunidad.		5	10	5		
66. - Sentir que mi familia será aceptada y acogida en la comunidad.		5	8	7		
67. - Comunicarme más eficazmente con las personas que trabajan con mi hijo/a y mi familia.		12	5	3		
68. - Comprender el papel que juegan las personas que trabajan con mi hijo/a y mi familia.		6	8	6		
69. - Conocer los derechos de mi hijo/a y mi familia en relación con los servicios de educación especial.		10	7	3		
70. - Realizar cosas con o para mi hijo/a que son buenas para su desarrollo.		7	7	6		
71. - Comprender las necesidades especiales de mi hijo/a.		12	4	4		
72. - Sentir que mis esfuerzos están ayudando a mi hijo/a.		10	5	5		
Participación de los padres y madres						
73. Tomo parte en actividades de aprendizaje con mi hijo/a en casa.		4	12	6		
74. Le pido a mi hijo/a que hable acerca de lo que él/ella está aprendiendo en la escuela.		3	10	7		
75. Le comunico a mi hijo/a la importancia de tener éxito en la escuela.		5	8	7		
76. Le pregunto a mi hijo/a acerca de sus tareas escolares para realizar en casa.		5	10	5		
77. Leo el material que me envía la escuela.		3	9	8		
78. Valoro el aporte de la escuela con relación a mi hijo/a.		4	9	7		
79. Valoro los esfuerzos de la escuela para satisfacer las necesidades de mi hijo/a.		5	10	5		
80. Me comunico con el/los profesores/es de mi hijo/a por teléfono, correo electrónico o a través de notas.		6	8	6		
81. Me reúno con el/los profesores/es de mi hijo/a para planificar el programa y los servicios para mi hijo/a.		3	9	8		
82. Me reúno con el/los profesores/es de mi hijo/a para tratar las necesidades o el progreso de mi hijo/a.		3	10	7		
83. Informo a los empleados de la escuela inmediatamente cuando tengo alguna inquietud sobre mi hijo/a.		4	12	4		
84. Sugiero cambios en los programas o servicios de la escuela que considero que podrían beneficiar a los estudiantes con necesidades educativas especiales.		3	14	3		
85. Comprendo los desafíos que deben vencer las escuelas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.		4	8	8		
86. Participo en las actividades patrocinadas por la escuela.		5	10	5		
87. Participo en la Asociación de Padres de Familia de la escuela.		4	12	4		
88. Formo parte del CONEI de la escuela.		6	10	4		
89. Formo parte de un comité de educación especial a nivel distrital.		6	11	3		
90. Formo parte de un comité de educación especial a nivel estatal.		2	15	3		

91. Participo en una organización de padres y madres de adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.		2	14	4		
92. Asisto a sesiones de capacitación relacionadas con las necesidades de adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales y sus familias.		4	11	5		
93. Consigo información acerca de los servicios disponibles de otras fuentes fuera de la escuela.		3	12	5		
94. Estoy atento/a los cambios en las leyes que afectan la educación especial.		7	8	5		
95. Trabajo con otras personas en el mejoramiento del sistema de educación especial.		7	10	3		

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

Anexo 2

Encuesta para docentes y otros profesionales que laboran en el Instituto.

Esta encuesta está dirigida a los docentes y otros profesionales que laboran en educación especial. Sus respuestas ayudarán a orientar esfuerzos para el mejoramiento de los servicios y los resultados para los estudiantes y sus familias. Para cada uno de los siguientes enunciados, por favor seleccione una de estas opciones marcando con una (X) Si o NO.

Preguntas	SI	NO
LOS PADRES Y MADRES EN RELACIÓN CON EL INSTITUTO EN CUANTO A COOPERACIÓN		
1. Asiste a las reuniones, para la elaboración del Plan educativo individual.	4	6
2. las relaciones de los padres y madres con las profesoras y otras profesionales son buenas.	5	5
3. Brinda aportes sobre las adaptaciones y modificaciones que necesitaría su hijo.	3	7
4. Brinda una justificación por escrito ante la inasistencia a las reuniones convocadas.	3	7
5. Solicita hablar con las profesoras sobre los progresos de sus hijos o hijas.	4	6
6. Sigue el mismo criterio y aplican las normas y orientaciones brindadas.	5	5
7. Se animan a participar en el proceso de toma de decisiones.	2	8
8. Comparte su patrimonio cultural	3	7
9. Se comunica regularmente con la escuela para saber sobre los progresos de sus hijos o hijas.	6	4
10. Participa de las capacitaciones sobre educación especial.	8	2
11. Utiliza las diversas formas de comunicación que les ofrece la escuela	3	7
12. Hace uso de información sobre agencias que pueden ayudar a sus hijos o hijas.	6	4
TOTAL	52	68
	43.33%	56.66%
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EL INSTITUTO		
13 Se preocupa que el plan individual de su hijo/a cubre todos los aspectos correspondientes a su desarrollo.	4	6
14. Se preocupa que el plan individual de su hijo valore los progresos hacia el logro de las metas.	3	7
15. Valora la enseñanza que le brinda el instituto a sus hijos o hijas.	6	4
16. estimula la participación de sus hijos o hijas en evaluaciones a nivel estatal y distrital.	2	8
17. Establece canales de comunicación con los profesores para estar informado sobre las necesidades y progresos de sus hijos o hijas.	2	8
18. Valora los esfuerzos de acogida y los servicios que ofrece el instituto.	7	3
19. Toman parte en actividades de aprendizaje con su hijo/a en casa.	3	7
20. Envía el material que les solicita la escuela.	2	8
21. Informan a los empleados de la escuela inmediatamente cuando tienen alguna inquietud sobre su hijo/a.	6	4
22. Verifica que su hijo reciba todo el apoyo documentado en su plan de transición.	5	5
23. Se comunican con el/los profesores por teléfono, correo electrónico o a través de notas.	2	8
24. Se reúnen con el/los profesores/es para tratar las necesidades o el progreso de su hijo/a.	4	6
TOTAL	44	74
	36,66%	61.66%

IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL SOBRE LAS FAMILIA.		
25. Participa de las actividades y servicios de la comunidad	2	8
26. Muestra confianza en sus habilidades como padre o madre	3	7
27. Realiza actividades que son buenas para sus hijos o hijas.	6	4
28. Hace cambios en las rutinas de su familia que beneficiarán a su hijo/a con necesidades especiales.	5	5
29. Es eficaz en el manejo del comportamiento de su hijo/a.	2	8
30. Obtiene los servicios y apoyos que su hijo y familia necesitan.	6	4
31. Comprende cómo funciona el sistema de educación especial.	3	7
32. Evalúa el progreso su hijo/a.	2	8
33. Acepta que su hijo será acogido/a en la comunidad.	6	4
34. Acepta que su familia será acogido/a en la comunidad.	7	3
35. Se comunica eficazmente con las personas que trabajan con mi hijo/a y mi familia.	4	6
36. Comprende el papel que juegan las personas que trabajan con su hijo/a y la familia.	3	7
37. Conoce los derechos de mi hijo/a y mi familia en relación con los servicios de educación especial.	2	8
38. Realiza cosas con o para su hijo/a que son buenas para su desarrollo.	4	6
39. Comprende las necesidades especiales de su hijo/a.	4	6
40. Toma parte en las actividades de aprendizaje de sus hijos o hijas en casa.	2	8
41. Pide a sus hijos o hijas que les hablen sobre lo que está aprendiendo en el colegio.	2	8
42. Comunica a su hijo/a la importancia de tener éxito en la escuela.	3	7
43. Le pregunta acerca de sus tareas escolares para realizar en casa.	4	6
44. Lee el material que envía la escuela.	2	8
45. Valora el aporte de la escuela con relación a su hijo/a.	6	4
46. Valora los esfuerzos de la escuela para satisfacer las necesidades de su hijo/a.	7	3
51. Sugiere cambios en los programas o servicios de la escuela que considera que podrían beneficiar a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	3	7
52. Comprende los desafíos que deben vencer las escuelas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.	4	6
53. Participa en las actividades patrocinadas por la escuela.	5	5
54. Participa en la Asociación de Padres de Familia de la escuela.	3	7
55. Forma parte del CONEI de la escuela.	3	7
56. Forma parte de un comité de educación especial a nivel distrital.	3	7
57. Forma parte de un comité de educación especial a nivel estatal.	3	7
58. Participa en una organización de padres y madres de adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.	3	7
59. Asiste a sesiones de capacitación relacionadas con las necesidades de estudiantes con necesidades educativas especiales y sus familias.	6	4
60. Consigue información acerca de los servicios disponibles de otras fuentes fuera de la escuela.	8	2
61. Esta atento/a a los cambios en las leyes que afectan la educación especial.	2	8
62. Trabaja con otras personas en el mejoramiento del sistema de educación especial.	2	8
TOTAL	133	386
	25.62	74.37